

**“Primer Diálogo Regional con la sociedad civil sobre la Estrategia Nacional para la
Implementación de la Agenda 2030”
Ciudad de México, 7 de septiembre de 2017**

DOCUMENTO BASE

El proceso de construcción de la Agenda 2030 y su puesta en marcha en México.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible¹ fue aprobada por 193 Estados miembros de las Naciones Unidas en septiembre de 2015. El proceso de construcción de esta Agenda comenzó desde 2012, por medio de consultas con los diferentes grupos de interés a nivel global y regional. La Agenda 2030 contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con sus respectivas metas e indicadores². A diferencia de sus antecesores, los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los ODS representan un balance entre la dimensión económica, social y medio ambiental del desarrollo sostenible. Por ello, deben ser considerados una agenda integral, indivisibles e interdependientes entre sí. La Agenda 2030 también introduce la necesidad de generar un esfuerzo universal en el que participan tanto países en vías de desarrollo como desarrollados.

México decidió adoptar la Agenda 2030 como un compromiso de Estado, y bajo el liderazgo de la Oficina de la Presidencia de la República (OPR), está poniendo en marcha acciones para su implementación. A nivel internacional, México ha sido reconocido como uno de los países más avanzados en los procesos para la puesta en marcha de la Agenda 2030, siendo el primer país en presentar ante las Naciones Unidas su “Revisión Nacional Voluntaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”³, en julio de 2016.

El gobierno mexicano está trabajando para consolidar una arquitectura institucional que permita dar seguimiento al proceso de implementación de la Agenda 2030. En este contexto, el pasado 26 de abril se instaló el **Consejo Nacional de la Agenda 2030**, que fungirá como mecanismo de coordinación de todas las dependencias federales, los Poderes de la Unión, y los gobiernos estatales y municipales, así como representantes del sector privado, la sociedad civil y la comunidad académica, para recomendar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los ODS. El Consejo Nacional es encabezado por el Presidente de la República, y tiene como Secretariado Ejecutivo la Oficina de la Jefatura de la Presidencia.

En su discurso durante el evento de instalación del Consejo Nacional, el Presidente de la República anunció el compromiso de adoptar, antes del fin de la presente administración, una **Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030**. La intención de esta iniciativa es contar

¹ Para más información, véase la resolución “Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/70/L.1&Lang=S

² Para conocer la lista actualizada de indicadores globales, véase:

<https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Oficial%20Revised%20List%20of%20global%20SDG%20indicators.pdf>

³ Para más información, véase:

<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/10756Full%20report%20Mexico%20-%20HLPF%202016%20FINAL.pdf>

con una visión de largo plazo, que oriente las acciones de ésta y las próximas administraciones hacia un modelo de desarrollo sostenible e incluyente.

La Estrategia Nacional articulará los esfuerzos de todos los actores gubernamentales y no gubernamentales cuyo involucramiento es necesario para lograr el cumplimiento de los ODS hacia 2030. Su proceso de formulación sumará y construirá sobre otros avances que se tienen a la fecha para la implementación nacional de la Agenda 2030, entre ellos:

- El reemplazo, en noviembre de 2015, del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio por el **Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)**, cuya presidencia recae en la OPR y la secretaría técnica en el INEGI.
- La instalación, en septiembre de 2016, del **Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS** en el Senado de la República.
- La instalación, en junio de 2015, de la **Comisión de Cumplimiento de la Agenda 2030 en el marco de la Conferencia Nacional de Gobernadores**.
- La creación, hasta la fecha, de ocho **Consejos Estatales de la Agenda 2030**.
- El ejercicio de **alineación presupuestal** que permitirá proponer un Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 orientado al cumplimiento de los ODS.

La Estrategia Nacional para la Puesta en Marcha de la Agenda 2030

La Estrategia Nacional de la Agenda 2030 será una hoja de ruta sobre las transformaciones que requiere el país para cumplir con los principios y las metas de la Agenda 2030, identificando los principales retos que enfrenta de cara a los ODS, así como las grandes líneas de acción que deberán guiar la política nacional de desarrollo por los próximos trece años. De manera particular, la Estrategia Nacional deberá orientar la elaboración de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo, a fin de garantizar su alineación con la Agenda 2030, y dar continuidad a las acciones de implementación.

A partir de la instrucción presidencial de abril, la Dirección General de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Oficina de la Jefatura de la Presidencia inició un proceso de consultas con las dependencias de la Administración Pública Federal para hacer un diagnóstico sobre el estado del país en cada uno de los ODS, e identificar las principales brechas a atender en el mediano y largo plazo.

Con la firme intención de no dejar a nadie atrás, la Estrategia Nacional será construida y adoptada de manera incluyente. Por ello, en paralelo a la consulta con la Administración Pública Federal, se estarán llevando a cabo consultas con diversos actores no gubernamentales. A partir de la retroalimentación de la Administración Pública Federal, y los resultados de las consultas con sociedad civil y otros actores, se integrará el Primer Borrador oficial de la Estrategia Nacional. Este borrador se consultará ampliamente en varios ámbitos: se llevarán a cabo consultas con el Congreso de la Unión y con la Conferencia Nacional de Gobernadores, y a su vez, se habilitará una plataforma digital para llevar a cabo una consulta pública con toda la ciudadanía.

La necesaria participación de la sociedad civil

La Agenda 2030 es de todos, es decir, no constituye un compromiso únicamente de los gobiernos. Por tanto, la tarea implica un enorme esfuerzo de articulación de instancias, propuestas y actores gubernamentales y no gubernamentales en torno al cumplimiento de los ODS. Se trata de fomentar un proceso participativo en el que los diversos actores asumen responsabilidad.

Con el fin de incorporar la participación de la sociedad civil mexicana en los distintos procesos relacionados a la implementación nacional de los ODS, la Oficina de la Presidencia de la República, la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto Nacional de Desarrollo Social (Indesol), con el apoyo de la Cooperación Alemana, convocaron a un diálogo con organizaciones de la sociedad civil (OSC) el pasado 6 de marzo. El encuentro se centró en la reflexión y propuesta de criterios y mecanismos de participación de la sociedad civil en el proceso de planeación e implementación de la Agenda 2030, surgiendo diversas recomendaciones y acuerdos.⁴

Dado que las realidades y prioridades del desarrollo en las distintas regiones del país son muy diversas, una de las recomendaciones más relevantes fue la de ampliar este proceso de diálogo con la sociedad civil a otras entidades federativas. Con ello, se pretende recoger las aportaciones de las OSC locales para la Estrategia Nacional, así como abonar a la apropiación de la Agenda 2030 en el ámbito regional, y favorecer la articulación de actores en torno a la implementación de la misma.

Por ello, en asociación con el Indesol y la Cooperación Alemana, la Oficina de la Presidencia de la República convoca cinco diálogos regionales de consulta con OSC de todo el país, a fin de integrar sus perspectivas, prioridades y preocupaciones en la formulación de la Estrategia Nacional. El primero de ellos tendrá lugar el 7 de septiembre en la Ciudad de México, y convocará a OSC de los estados de Morelos, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Veracruz, Querétaro, Estado de México y Ciudad de México.

La participación de la sociedad civil en el diseño de la Estrategia Nacional de la Agenda 2030 es fundamental por múltiples razones. Por una parte, las consideraciones de las OSC que trabajan día a día en el terreno son esenciales para que las grandes transformaciones que se identifiquen como prioritarias para México reflejen fielmente la realidad del país. Por otro lado, su conocimiento especializado en los diversos temas que abarca la Agenda 2030 permitirá enriquecer y dar solidez a las metas nacionales que se planteen, desde la perspectiva técnica y desde la perspectiva territorial. Asimismo, su incidencia desde el proceso de formulación ayudará a crear apropiación de la Estrategia Nacional, y garantizar así su continuidad a lo largo de las próximas administraciones. Finalmente, el involucramiento activo de las OSC permitirá vislumbrar mecanismos concretos para la participación de la sociedad civil en el monitoreo y seguimiento de los avances de la Estrategia Nacional.

Diálogos regionales: propuesta de trabajo

⁴ Para más información, consultar el documento anexo sobre las “Propuestas, recomendaciones y compromisos del Diálogo sobre la participación de la sociedad civil en los procesos para la puesta en marcha de la agenda 2030”.

Los principios de integralidad e indivisibilidad de la Agenda 2030 implican un enorme reto en cuanto a la metodología de trabajo para el análisis de la propia Agenda, y también para la articulación de los actores que desean aportar a la construcción de la Estrategia Nacional.

En este sentido, se ha propuesto un esquema básico de diálogo con sociedad civil por medio de mesas temáticas rotativas, en las cuales los participantes puedan aportar propuestas desde su experiencia específica en los diversos temas del desarrollo en que intervienen.

Con la idea de no perder la perspectiva integral de la agenda, y en el entendido de que los ODS son interdependientes entre si, se ordenaron los 17 ODS en tres grandes bloques temáticos: a) Pobreza y Desigualdad; b) Medio Ambiente y c) Temas torales: Igualdad de Género, Paz, Justicia y gobernanza y Alianzas para el Desarrollo. Asimismo, se distribuyeron los ODS en 11 mesas de trabajo que abordarán simultáneamente los ODS con sus respectivas metas globales, a partir de las cuales se buscará identificar las prioridades temáticas de las distintas entidades federativas. Cada mesa contará con anfitrión@s de sociedad civil, quienes serán los responsables de facilitar el ejercicio de reflexión dentro de las siguientes mesas:

Bloque a) Pobreza y Desigualdad

MESA 1: Fin de la pobreza (ODS 1) y Reducción de las desigualdades (ODS 10)

MESA 2: Hambre cero (ODS 2) y Reducción de las desigualdades (ODS 10)

MESA 3: Educación de calidad (ODS 4), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8) e Industria, innovación e infraestructura (ODS 9).

MESA 4: Salud y bienestar (ODS 3), Fin de la pobreza (ODS 1) y Agua limpia y saneamiento (ODS 6)

Bloque b) Medio Ambiente

MESA 5: Vida de ecosistemas terrestres (ODS 15), Vida submarina (ODS 14) y Agua limpia y saneamiento (ODS 6)

MESA 6: Producción y consumo responsable (ODS 12), Industria, innovación e infraestructura (ODS 9) y Agua limpia y saneamiento (ODS 6)

MESA 7: Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y Agua limpia y saneamiento (ODS 6)

MESA 8: Acción por el clima (ODS 13) y Energía asequible y no contaminante (ODS 7)

Bloque c) Temas torales

MESA 9: Igualdad de género (ODS 5)

MESA 10: Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16)

MESA 11: Alianzas para lograr los objetivos (ODS 17)

Se espera que en el trabajo en mesas los participantes:

- Realicen un ejercicio de priorización de las metas globales de los ODS de acuerdo con el contexto y realidad de nuestro país.
- Inicien un proceso de imaginación de posibles metas nacionales desde las prioridades percibidas por las organizaciones de la sociedad civil.
- Reflexionen sobre la manera en la cual las organizaciones de la sociedad civil podrían participar en la implementación de estas metas, y el tipo de capacidades que se requieren para lograrlo.

Los diálogos regionales significan un paso más en el proceso de construcción conjunta. Como resultado de ellos se espera contar con propuestas concretas que puedan traducirse en metas específicas a incorporar en la Estrategia Nacional de Implementación de la Agenda 2030.

Al finalizar los diálogos regionales, se elaborará un documento síntesis del conjunto de propuestas de las OSC y se entregará a las organizaciones y a la Oficina de la Presidencia de la República, a fin de nutrir el proceso de formulación de la Estrategia Nacional.